

# Aviso a la COMUNIDAD

La misión del DTSC es proteger a la gente y al medio ambiente de California de los efectos dañinos de sustancias tóxicas a través de la restauración de recursos contaminados, aplicación, regulación y prevención de la contaminación.

## PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs, por sus siglas en inglés) ACERCA DE LAS INSTALACIONES EXIDE DE RECICLAJE DE BATERÍAS

Durante las últimas semanas, miembros de la comunidad han contactado con el Departamento para Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) con preguntas acerca de nuestras actividades de aplicación en las instalaciones Exide Technologies en Vernon. A principios de este mes, el DTSC llegó a un acuerdo con Exide para asegurar que las instalaciones de reciclaje de baterías de la compañía, en Vernon, operan de manera segura y de modo que protegen la salud de la comunidad.

El reciente acuerdo llamado “Estipulación y Orden” (S&O), por sus siglas en inglés), va mucho más allá y requiere más de Exide que la orden previa del DTSC emitida en abril del 2013 que suspendió temporalmente las operaciones de las instalaciones Exide. El acuerdo S&O proporciona mejores protecciones a la salud pública y también ha motivado a algunos ciudadanos a realizar preguntas acerca de cómo esto los impacta a ellos y a la comunidad en general.

Para aclarar las preguntas de la comunidad, el DTSC ha compilado una lista de preguntas frecuentes (FAQs) con respuestas, las cuales estamos incluyendo en las páginas anexas y publicadas en el documento del proyecto Exide en nuestro sitio web, ubicado en:

[http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/exide\\_faq.cfm](http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/exide_faq.cfm)

Actualizaremos regularmente la lista de FAQs en cuanto nueva información esté disponible.

Para aquellos de ustedes que aún no lo sepan, las instalaciones de reciclaje de baterías de Exide están ubicadas en el 2700 de South Indiana Street, Vernon, California. Las Instalaciones operan una instalación de reciclaje/almacenamiento y tratamiento de metal (plomo) en el sitio de la Ciudad de Vernon para la recuperación de plomo proveniente de baterías automotrices y otros materiales que contienen plomo recibidos de fuentes fuera del sitio.

Para actualizaciones vía correo electrónico, por favor suscríbase a la Exide Elist en la siguiente ubicación:

<http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/ExideSiteDescription.cfm>

Las listas de FAQs están ubicadas en las siguientes dos páginas:

Cal/EPA



DTSC



State of California



### CONTACTOS DEL DTSC



**Para preguntas relativas a aspectos técnicos y legales de las FAQs, por favor, contacte a los siguientes miembros del personal del DTSC:**

Edward Nieto  
Jefe de Equipo  
8800 Cal Center Drive  
Sacramento, CA 95826  
(916) 255-3578  
[Edward.Nieto@dtsc.ca.gov](mailto:Edward.Nieto@dtsc.ca.gov)

Bill Veile, Gerente de Proyecto  
(916) 255-3605  
[Bill.Veile@dtsc.ca.gov](mailto:Bill.Veile@dtsc.ca.gov)

**Para todas las demás preguntas, por favor, contacte a:**

Tim Chauvel  
Especialista en Participación Pública  
5796 Corporate Avenue  
Cypress, CA 90630  
1-866-495-5651 or (714) 484-5487  
[Tim.Chauvel@dtsc.ca.gov](mailto:Tim.Chauvel@dtsc.ca.gov)

**Para consultas de los medios de comunicación, contacte a:**

Russ Edmondson  
Oficial de Información Pública  
(916) 323-3372  
[Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov](mailto:Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov)

## FAQs DEL DTSC PARA EXIDE/24.10.13

**Pregunta (P): ¿Cuál es el estado de la orden de suspensión emitida en abril del 2013?**

**Respuesta (R):** El DTSC emitió una orden de suspensión administrativa porque estaba preocupado acerca de las liberaciones de residuos peligrosos y las emisiones al ambiente. Sin embargo, un juez de la Corte Superior de Los Ángeles denegó al departamento en junio de 2013 y ordenó la reapertura de las instalaciones hasta que una audiencia administrativa pudiera ser llevada a cabo. Cuando la audiencia administrativa realizada fue pospuesta, el mismo juez ordenó a Exide a los tribunales el 22 de octubre de 2013, para explicar por qué no debía levantar la sentencia que mantuvo las instalaciones abiertas. El resultado de la orden de suspensión está actualmente en proceso y se publicará una actualización en una fecha posterior.

**P: ¿Qué es la Estipulación y Orden entre Exide y el DTSC y qué significa esto para mí?**

**R:** La Estipulación y Orden resuelve la orden de suspensión administrativa que el DTSC emitió en contra de Exide en abril del 2013 y resuelve una acción legal que Exide presentó en contra del DTSC en junio de 2013. La Estipulación y Orden establece condiciones que Exide debe cumplir y límites de tiempo para completarlas. Ésta requiere a Exide reservar \$7.7 millones en un fondo especial para modernizar el sistema de agua de lluvia, reducir las emisiones de arsénico en el ambiente, analizar el plomo en la sangre de los residentes en la comunidad y tomar muestras de polvo y suelo en los alrededores de las instalaciones. Ésta establece una escala variable de multas hasta por \$10,000 diarios si las condiciones no se cumplen. Esto significa que Exide está siendo rigurosamente monitoreada y las operaciones de la instalación se volverán seguras o el DTSC las clausurará nuevamente si las instalaciones representan un peligro inminente y sustancial a la salud pública y al medio ambiente. La Estipulación y Orden contempla preocupaciones adicionales a aquellas planteadas en la orden de suspensión anterior. La Estipulación y Orden es independiente de la solicitud de Exide para un permiso, el cual será decidido por sus propios méritos.

**P: ¿Cuáles son las condiciones de Estipulación y Orden?**

**R:** Exide debe terminar lo siguiente en límites de tiempo específicos o enfrentar multas potenciales:

- Reemplazar un sistema de ductos subterráneos deteriorado y con fugas.
- Instalación de aparatos de control de contaminación del aire para reducir las emisiones de arsénico.
- Análisis de niveles de plomo en la sangre para los residentes cercanos.
- Muestreo de polvo y suelo en los alrededores de las instalaciones.

**P: ¿Existen disposiciones en la nueva Estipulación y Orden que no fueron incluidas en la orden de suspensión que clausuró temporalmente la planta de Vernon en abril?**

**R:** Sí, la orden original no requería los análisis de sangre de los residentes o el muestreo del suelo. La información de esas medidas adicionales ayudará al DTSC a determinar el impacto de Exide en la comunidad y ayudará a formar acciones en el futuro. Esas medidas adicionales proporcionarán información importante para la comunidad.

**P: ¿Cómo empleará Exide los \$7.7 millones?**

**R:** Bajo la Estipulación y Orden, Exide está reemplazando un sistema de agua de lluvia por un sistema de doble pared más avanzado a un costo de más de \$ 4 millones para finales de año. Cerca de \$2.5 millones serán dedicados a reducir emisiones a través de la instalación de más filtros de alta eficiencia y modificaciones a la caldera. Fondos adicionales pagarán también por los análisis voluntarios de sangre para residentes de Vernon y otros vecindarios cercanos y por el muestreo de suelo y polvo fuera de las instalaciones.

**P: ¿Cómo beneficiarán a la comunidad los análisis de niveles de plomo en la sangre de los residentes y los muestreos de suelo y polvo?**

**R:** Los análisis proporcionarán más información en relación a los impactos potenciales para la salud y el medio ambiente de las instalaciones de Exide. Mayores niveles de plomo en la sangre pueden ser un indicador de un riesgo a la salud. Esos hallazgos, combinados con la información del muestreo de suelo y polvo, ayudarán a determinar si las instalaciones son una fuente de contaminación. Esta información será útil para el DTSC al determinar los pasos futuros.

## FAQs DEL DTSC PARA EXIDE/24.10.13 CONTINUACIÓN

**P: Dado que Exide se declaró en bancarrota, ¿qué garantías existen de que la compañía pagará por el trabajo?**

**R:** El DTSC ha ordenado a Exide reservar \$7.7 millones en una cuenta especial para realizar las reparaciones requeridas y para llevar a cabo los muestreos de sangre, suelo y polvo. Exide debe obtener aprobación de la corte de bancarrota para emplear dichos fondos. La corte de bancarrota estableció el 5 de noviembre como la fecha para atender el asunto. Asumiendo que la corte de bancarrota apruebe el gasto, mientras las instalaciones estén operando, Exide debe emplear los \$7.7 millones en las mejoras de las instalaciones especificadas en la Estipulación y Orden.

**P: ¿De qué otra manera están protegidos la comunidad y el ambiente mientras las reparaciones/modernizaciones están siendo realizadas?**

**R:** La Estipulación y Orden no impide al DTSC, al Distrito de Gestión de la Calidad el Aire de South Coast u otras agencias a ejercer su autoridad y tomar medidas adicionales.

**P: ¿Puede el DTSC requerir a Exide emplear más de \$7.7 millones?**

**R:** Sí, el DTSC cuenta con herramientas de aplicación disponibles que pueden ser utilizadas para requerir fondos adicionales, incluyendo aquellos para propósitos de realización de acciones correctivas y de clausura de las instalaciones.

**P: ¿Por qué la Estipulación y Orden no incluye compensación económica para los miembros de la comunidad que han sufrido impactos en la salud como resultado de las operaciones de Exide?**

**R:** El DTSC no tiene autoridad para requerir compensación para las personas que declaran haber sido afectadas por las operaciones de la instalación.

**P: ¿Qué más está llevando a cabo el DTSC en relación con las instalaciones Exide de Vernon?**

**R:** Exide opera en virtud de una autorización de carácter provisional y el DTSC está revisando la solicitud de permiso de la compañía. Como parte de esta revisión, el DTSC podría imponer requerimientos adicionales que pueden forzar a Exide a invertir más dinero en la modernización de las instalaciones. Adicionalmente, Exide ha sido requerida a reservar \$10.9 millones en un fondo especial para pagar los costos asociados con el cierre de la instalación, si esto ocurriera.

**Q: ¿Cuál es el impacto del caso de bancarrota de Exide en la acción de ejecución del DTSC y qué implica esto para la comunidad?**

**A:** El DTSC es un acreedor. El caso de bancarrota es un procedimiento legal federal iniciado por Exide. La corte de bancarrota estableció el 31 de octubre como fecha límite para que los acreedores de Exide presenten pruebas de reclamación y en septiembre aprobó la petición de Exide para gastar \$16 millones en bonos para sus ejecutivos. Como se señaló anteriormente, la corte de bancarrota también debe aprobar el gasto de los fondos establecidos en la Estipulación y Orden.